Sacramento del Matrimonio

"El amor no pasará jamás"
Primera Carta a los Corintios Cap 13

Parroquia San Gabriel de la Dolorosa
Obispado de San Isidro
Gaspar Campos 759 Vicente López - Teléfono: 4513-6732
parroquia@colegiosangabriel.edu.ar

Gestiones previas a realizar:

1 - Expediente Matrimonial: Podrán realizarlo aquí o en otra parroquia de nuestra Diócesis o en otra Diócesis, para esto último averiguar como hacer el "Pase" de Diócesis.

Para comenzar el expediente deben estar presentes los dos, novia y novio, y tener:

a) Certificados de Bautismos **actualizados** (no pueden tener más de 6 meses de extendidos)
b) Los dos **DNI o Pasaporte**
c) Dos testigos:(uno de c/u, pueden ser amigos, NO parientes)
d) Debe estar terminado el expediente un mes antes del casamiento
e) Los expedientes se realizan en el horario de 16 a 19hs.de Lunes a Viernes. Llamar antes de venir.

2 - Curso: Pre-matrimonial: es de caracter obligatorio, averiguar y anotar fechas para realizar.

3 - Sacerdote: Puede ser cualquier sacerdote o diácono, de esta u otra parroquia. Reunirse antes para conocerse.

4 - Si el casamiento es con **Misa de Esponsales,** será al mediodía o el último de la noche.
(y debe ser avisado en secretaría y al Sacerdote con anticipación)

5 - Traer el certificado de **Matrimonio civil** antes de la ceremonia.

6 - La música que eligirán para la ceremonia, corre por cuenta de los que se casan. La parroquia no cuenta con equipos para pasar música. El lugar destinado para ello es el coro. (Cualquier equipo de sonido que se use,tendrá que instalarse arriba en el coro, no se permiten abajo en la iglesia, ningún tipo de conexiones extras de sonido ni de luces).

Podrán contratar a las personas que deseen o decidir que se ocupen familiares o amigos.
Los datos de personas que lo hacen, que hay en secretaría, son mera sugerencia y no hay obligación de contratar a ninguno de ellos. La parroquia no tiene a nadie fijo para esto.

No se pemiten arreglos florales en los bancos, ni tirar pétalos, ni arroz, en la alfombra, ni en el atrio

7 - El horario que se da es el de la **entrada de la novia,** en las invitaciones se suele poner media hora antes.

Horarios de las Celebraciones:
Viernes por la noche: 20:30 - 21:15 - 22:00hs.
Sábado al mediodía: 11:30 y 12:30hs.
Sábado por la noche: 20:30 - 21:15 - 22:00hs.

NOTIFICADOS: el _____ / _____ / _____ Solicitan fechas para el _____ / _____ / _____ a las _____ hs

_____ Firma y aclaración de la novia

_____ Firma y aclaración del novio